

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
DESPENSAS.**

FECHA: 23 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: ABARROTOS ABEJA SA DE CV.
Representante: Arnulfo Roberto Gómez Márquez.
Contacto: Cristóbal Valdez y Manuel Alatorre. Teléfono: 37-93-81-30
Fax: ext.3099 e-mail: manuel.alatorre@abarrotosabeja.com.mx
R. F. C. AAB851118K37 No. De proveedor: P-010001

Concurso No. Primera Sección Ordinaria.
Nº de Invitación: **LDGM-6 /2012**
Solicitudes de aprovisionamiento No.:
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 30 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 30 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

V.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

La propuesta técnica deberá incluir todas las características y especificaciones de los artículos cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y tiempo de entrega de los productos y/o servicios.
- c) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 2.
- d) La propuesta deberá contener la descripción de los servicios ofertados conforme al anexo No. 1.
- e) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- f) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 3.
- g) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 4.
- h) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera de los artículos cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado.
- d) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 5.
- e) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- f) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos a), b), c) y d) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VII.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.

- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente datos falsos.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

VIII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

IX.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara el material en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

X.- GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados mediante la entrega de un cheque a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO por el importe del 10% (diez por ciento) del monto del contrato IVA incluido, con una vigencia hasta el término del contrato, el cual deberá ser presentado a la firma del contrato y depositado en el área de Recursos Financieros del Sistema.

XI.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad.

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-03 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE

**L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
DESPENSAS

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: MANUEL OROZCO MENDEZ.
Representante: MANUEL OROZCO MENDEZ.
Contacto: Axel Orozco Núñez. Teléfono: 36-87-03-27
Fax: e-mail: oroz@prodigy.net.mx
R. F. C. OOMM400217QN3 No. De proveedor: P-010024

Concurso No.2 Primera Sección Ordinaria.
Nº de Invitación: **LDGM-10 /2012**
Solicitudes de aprovisionamiento No.: 27902(0053)
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 30 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.



PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
DESPENSAS.

FECHA: 25 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: ABARROTÉS ABEJA SA DE CV.
Representante: Arnulfo Roberto Gómez Márquez.
Contacto: Cristóbal Valdez y Manuel Alatorre. Teléfono: 37-93-81-30
Fax: ext.3099 e-mail: manuel.alatorre@abarrotessabeja.com.mx
R. F. C. AAB851118K37 No. De proveedor: P-010001

Concurso No.2 Primera Sección Ordinaria.

Nº de Invitación: **LDGM-6 /2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 27902(0053)

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
DESPENSAS.

FECHA: 25 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV.
Representante: Ing. Julio Cesar Márquez.
Contacto: Alma Araceli Márquez Becerra. Teléfono: 36-84-01-84
Fax: 36-84-04-40. e-mail: karla_crisel@hotmail.com.mx
R. F. C. DCR9703051S6 No. De proveedor: P-010008

Concurso No 2. Primera Sección Ordinaria.

Nº de Invitación: **LDGM-7 /2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No. 27902 (0053)

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 31 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOCAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Acta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
DESPENSAS.

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: DICONSA SA DE CV.

Representante: Berenice Seline Correa Vital.

Contacto: José Hernández Robles/ Nora Campa Hernández. Teléfono: 31-10-00-69

Fax: 33-10-04-50

e-mail: johernandez@diconsa.gob.mx / ncampa@diconsa.gob.mx

R. F. C. DIC860428M24

No. De proveedor: Nuevo

Concurso No.2 Primera Sección Ordinaria.

Nº de invitación: **LDGM-11 /2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 27902(0053)

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 30 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Lienado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
DESPENSAS**

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE SA DE CV.
Representante: Ernesto Domínguez Preisser.
Contacto: Antonio Hernández. Teléfono: 36-95-13-70
Fax: 36-92-13-72. e-mail: ana.venegas@grupoviva.com.mx
R. F. C. DAN070628EM2 No. De proveedor: P-010009

Concurso No.2 Primera Sección Ordinaria.
Nº de Invitación: **LDGM-9 /2012**
Solicitudes de aprovisionamiento No.: 27902 (0053)
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 30 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
DESPENSAS**

FECHA: 24 de Enero de 2012

PROVEEDOR

Nombre: GRUPO ABBACO COMERCIAL SA DE CV.
Representante: Enrique Abbadié Assan.
Contacto: Carlos Castañeda Flores. Teléfono: 38-26-95-27
Fax: e-mail: g_abbaco@msn.com.mx
R. F. C. GAC090424CM6 No. De proveedor: P-32004

Concurso No.2 Primera Sección Ordinaria.

Nº de Invitación: **LDGM-8 /2012**

Solicitudes de aprovisionamiento No.: 27902 (0053)

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones.

Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 30 DE ENERO DE 2012 ANTES DE LAS 14:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir del 10 de Febrero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2012.



PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2012.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

V.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica deberá incluir los precios unitarios y la propuesta financiera de los artículos cotizados, deberá de presentarse en sobre cerrado, por separado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado, en hoja membretada de la empresa en idioma español, y firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.
- b) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- c) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado.
- d) Especificara garantía, así como fechas de caducidad y tiempos de entrega conforme al anexo No.2 de los productos y/o servicios.
- e) Anexar carta de proposición conforme el anexo No.3.
- f) Anexar lista de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- g) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 4.
- h) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 5.
- i) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 6.
- j) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- k) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

~~VI.~~ VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente datos falsos.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara el material en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

IX.- GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados mediante la entrega de un cheque a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto del contrato IVA incluido, con una vigencia hasta el término del contrato, el cual deberá ser presentado a la firma del contrato y depositado en el área de Recursos Financieros del Sistema.

X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIII. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impliquen la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-03 O AL 38-36-34-48

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

**L.A.E. ALMA GABRIELA ALFARO IBARRA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**

FAVOR DE COTIZAR LAS DESPENSAS CON LOS PRODUCTOS QUE SE DETALLAN:		CADUCIDAD
45,360	DESPENSAS QUE DEBEN CONTENER:	
1 litro	<u>Aceite vegetal</u> , marca "Cristal" o "As".	1 AÑO
1 kilo	<u>Frijol peruano</u> a granel empaçado en bolsa de polietileno, marca "Progreso" o "Verde Valle"	1 AÑO COSECHA RECIENTE
1 kilo	<u>Arroz blanco extra entero</u> a granel, empaçado en bolsa de polietileno, marca "Progreso" y/o "Verde Valle" o "Rey Blanco".	1 AÑO
1 kilo	<u>Azúcar morena</u> a granel, empaçado en bolsa de polietileno marca "Sulca" y/o "Cañaveral" o "Beta San Miguel".	1 AÑO
1 litro	<u>Leche líquida</u> ultrapasteurizada marca "SELLO ROJO" O "LALA" en envase tetrapack.	6 MESES
2 paq.	<u>Pasta para sopa</u> , empaçada en bolsa de polietileno, marca "La Moderna", de 200 gr. c/una	1 AÑO
1 kilo	<u>Harina de maíz nixtamalizada</u> , marca "Minsa" o "Maseca".	4 MESES
400 gr.	<u>Avena</u> , marca "3 minutos" o "La Colina"	6 MESES
1 paq.	<u>Trigo inflado</u> , marca "chachitos" de 250 gr.	6 MESES
NOTA 1:	Los productos que conforman las despensas, deben venir empaçados en bolsa de polietileno de baja densidad y el aceite acomodado en forma vertical para evitar derrame, la bolsa debe estar amarrada por la parte superior. La leche debe venir afuera para evitar derrames. PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LA DESPENSA.	





MESES	FECHA DE ENTREGA	AÑO	CANTIDAD DE DESPENSAS A ENTREGAR POR MES PROGRAMA PAAD
ENERO Y FEBRERO	FEBRERO 15,16 y17	2012	7,560
MARZO Y ABRIL	1ER. ENTREGA 5 y 6-MZO. 2DA. ENTREGA 14 y 15 -MZO.	2012	3,780
MAYO	3 Y 4	2012	3,780
JUNIO	4 Y 5	2012	3,780
JULIO	3 Y 4	2012	3,780
AGOSTO	2 Y 3	2012	3,780
SEPT.	3 Y 4	2012	3,780
OCT.	4 Y 5	2012	3,780
NOV-DIC	1ER. ENTREGA 5 y 6-NOV 2DA. ENTREGA 15 y 16 -NOV	2012	3,780
TOTAL DE DESPENSAS			45,360

ESTAMOS CONTEMPLANDO EN FEBRERO LA ENTREGA DOBLE DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, ASI COMO EN MARZO LA ENTREGA DE MARZO Y ABRIL YA QUE SE CRUZA EL 1ER. PERIODO VACACIONAL DEL 2012, ASI COMO LA ENTREGA EN NOVIEMBRE DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE POR EL 2DO. PERIODO VACACIONAL 2012.

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN
CONCURSO N. 2
"DESPENSAS"



COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el **Concurso #2**.

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el bien del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque correspondiente dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 7 de las bases "descalificación de los participantes".
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "**PARTICIPANTE**"
O su representante legal.

CONCURSO
ANEXO No. 4

"DESPENSAS"

Zapopan, Jal., de Noviembre de 2012

 COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

"Nombre" en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 inciso g) de las bases del Concurso #2 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma
REPRESENTANTE LEGAL

CONCURSO

ANEXO No. 5

"DESPENSAS"

Zapopan, Jal., de Enero de 2012

 COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

"Nombre", en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 inciso h) de las bases del Concurso #2 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Nombre y Firma
REPRESENTANTE LEGAL

CONCURSO

ANEXO No. 6

"DESPENSAS"

Zapopan, Jal., de Enero de 2012

 COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
PRESENTE

"Nombre", en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 5 inciso i) de las bases del Concurso # 2 manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco. Y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO #2

MESES	FECHA DE ENTREGA	AÑO	CANTIDAD DE DESPENSAS A ENTREGAR POR MES PROGRAMA PAAD
ENERO Y FEBRERO	7, 8 Y 9	2012	7,560
MARZO Y ABRIL	1ER. ENTREGA 5 Y 6-MZO. 2DA. ENTREGA 14 y 15 -MZO.	2012	3,780
MAYO	3 Y 4	2012	3,780
JUNIO	4 Y 5	2012	3,780
JULIO	3 Y 4	2012	3,780
AGOSTO	2 Y 3	2012	3,780
SEPT.	3 Y 4	2012	3,780
OCT.	4 Y 5	2012	3,780
NOV-DIC	1ER. ENTREGA 5 y 6-NOV 2DA. ENTREGA 15 y 16 -NOV	2012	3,780
TOTAL DE DESPENSAS			45,360

ESTAMOS CONTEMPLANDO EN FEBRERO LA ENTREGA DOBLE DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, ASI COMO EN MARZO LA ENTREGA DE MARZO Y ABRIL YA QUE SE CRUZA EL 1ER. PERIODO VACACIONAL DEL 2012, ASI COMO LA ENTREGA EN NOVIEMBRE DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE POR EL 2DO. PERIODO VACACIONAL 2012.